

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA
CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En Corvera (Murcia) a veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Corvera para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Miguel Ángel Noguera Gómez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

Por el grupo municipal Partido Popular:

D. Miguel Ángel Noguera Gómez

D^a. M^a. del Mar García Rabal

D^a. M^a. del Carmen Olivares Sánchez

D. Ginés Luis Heredia Albacete

D. Manuel Pintado Pagán

D. Francisco Muñoz Conesa

Por el grupo municipal PSOE:

D. Julián Benito García Garnés

Vocales ausentes:

D. Juan Dionisio Clemente Guillén (PP)

D. Diego Alberto Álvarez Serrano (PSOE)

Antes del comienzo del pleno, el Sr. Presidente pregunta si una vez finalizado, algún vecino va a preguntar sobre algún tema concreto, según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos el cual indica que: "Terminadas las sesiones públicas de la celebración de la sesión plenaria, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia" solicitando la palabra D. Ambrosio Álvarez Avilés para preguntar sobre lo ocurrido el día de las elecciones.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, indicando que se va a retirar del orden del día el punto quinto correspondiente a sustitución del nombre de Ctra. Fuente Álamo por Avd. Hermanos Quiros Dominguez por haber sido un error, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

Punto primero.- Aprobación de actas anteriores.

El acta de fecha 30/09/2015 es aprobada por unanimidad.

El acta de fecha 20/10/2015 es aprobada por unanimidad, con la indicación de que en el punto tercero referente a denominación de parque sito junto Centro Cultural, donde dice "vecino Manuel Pintado García" debe decir "vecino José Manuel Pintado García" teniéndose en cuenta para su notificación a Estadística.

El acta de fecha 13/11/2015 es aprobada por unanimidad.

Punto segundo.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa de un presupuesto de Jose Andres Barea Díaz sobre pintura del puente que cruza la rambla, barandillas del puente pasarela-peatonal la rambla de carretera Fuente Alamo, barandillas frente al colegio y baranda frente Bar Pepinas por un importe de 2.827,72 €; presupuesto de Javier Clemente SL de limpiar Camino de los Urreas de 67,76 €; de Ferretería Lorente SL 30,60 € de material de ferretería (copia de llaves,

pasador y pintura) para mantenimiento del Centro Cultural; de Bebidas Garnés SL 68,83 € bebidas para Encuentro de Cuadrillas; y presupuesto de Iluminaciones Elecfe SL por importe de 2.480,50 por iluminación extraordinaria Año Nuevo y Reyes.

Punto tercero.- Informe de gastos.

Este punto se ha informado en el punto segundo.

Punto cuarto.- Identificación de los monumentos de Corvera, con información histórica, para visualizar y destacar aquellos puntos de interés arquitectónico, medioambiental, monumental, histórico, cultural, de la memoria histórica del pueblo, material e inmaterial, etc., que identifiquen a la pedanía de Corvera, ante vecinos y visitantes, y a la vez que se conoce la cultura del pueblo, se mete en el pack de esta idea la ruta gastronómica por los bares y restaurantes de Corvera (gastro-cultura) en Español e Inglés.

Se aprueba por unanimidad.

Punto quinto.- Sustituir el nombre de Carretera de Fuente Álamo por Avd. Hermanos Quiros Domínguez.

Este punto ha sido retirado al comienzo del pleno.

Punto sexto.- Celebración del 75 Aniversario de la Patrona de Corvera, Virgen del Rosario, durante todo el año 2017, y nombramiento de la misma como Alcaldesa Perpetua de Corvera, con la concesión de Bastón o Cetro de Mando de la localidad.

Se aprueba por unanimidad. El portavoz del grupo PSOE manifiesta que no está en contra, pero considera que se está mezclando la política con la iglesia.

Punto séptimo.- Moción del Partido Popular para que se aumente en 20 policías locales el cuartel de los Martínez del Puerto y que el cuartel de la Guardia Civil de Fuente Álamo, pase a ser considerado Cuartel Principal de todos los cuarteles de la zona, y con ello, todos los servicios que corresponden.

Punto octavo.- Moción del Partido Socialista sobre tema de seguridad ciudadana en la pedanía, debido a la ola de robos que se vienen produciendo.

El punto séptimo y octavo se aprueban por unanimidad conjuntamente, pues se trata de solicitar por escrito a las administraciones competentes mayor presencia de Policía Local y Guardia Civil.

Punto noveno.- Moción del Partido Socialista sobre el proyecto de abastecimiento de agua potable a las viviendas de la Venta El Cojo y alrededores.

Antes del comienzo del desarrollo de este punto, D. Julián Benito García pide explicaciones de porqué se ha quitado del orden del día, el punto quinto sobre la sustitución del nombre de la carretera. El Sr. Presidente explica que en su momento se lo propusieron y no pareció mala idea. Después tras las consultas realizadas, y viendo el resultado, se ha considerado que podría ser un error, por lo que se ha decidido quitarlo del orden del día. Tras un breve debate, D. Julián Benito García quiere que le explique cuál es el motivo, a lo que el Sr. Presidente le contesta que era hacerle un pequeño homenaje a los Hermanos Quiros, que trabajan en el Circo del Sol y van representando a Corvera. Se ha consultado con los vecinos y no estaban de acuerdo por los trámites que suponen los cambios de domicilio, por lo que se ha recapacitado y no se va a llevar a cabo. Tras otro debate el Sr. Presidente considera suficientemente explicada la cuestión.

Sobre la moción, a primeros de febrero vinieron los técnicos de Urbamusa y se está haciendo un nuevo proyecto, el cual llevará un par de meses. A continuación se cede la palabra al representante del grupo PSOE, el cual expone la moción la cual se adjunta al acta. El Sr. Presidente comenta que habló con el Concejal y éste envió a los técnicos de Urbamusa y Aguas de Murcia, indicando el Sr. Presidente que lo que se pide en la moción está en trámite. Tras un pequeño debate se procede a su votación, siendo aprobada con el resultado de un voto a favor del grupo PSOE, y seis abstenciones del grupo popular.

Punto décimo.- Ordenación del tráfico en C/ Escultor José Sánchez Lozano.

El Sr. Presidente propone solicitar la ordenación del tráfico en C/ Escultor José Sánchez Lozano, siendo aprobado por unanimidad.

Punto undécimo.- Modificar horarios Pabellón: los martes de 17:00 horas a 18:00 horas utiliza la pista Corvereño F.C. y de 18:00 horas a 19:00 horas utiliza la pista las Escuelas Deportivas Campo de Murcia con la actividad de Taekwondo.

El Sr. Presidente propone modificar los horarios del pabellón, siendo aprobados por unanimidad.

Punto doceavo.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Julián Benito García el cual pregunta sobre los siguientes gastos correspondientes al ejercicio 2015: de Construcciones Asvemar de fecha 08/11/2015 por reparación bajante del canal del CP Ntra. Sra. por importe de 2.292,22 €, contestando el Sr. Presidente que eso fueron las reparaciones de las bajantes y canales del colegio estando hecho y pagado. Pregunta sobre un gasto de fecha 28/04/2015 de raciones de paella, contestando que eso correspondía a la anterior legislatura, y un gasto de Cronstrucciones Peamy de fecha 29/04/2015 por importe de 968,00 € de hormigonado en Camino del Cementerio, contestando el Sr. Presidente que tampoco estaba en esa legislatura y no le consta. Tras un pequeño debate, se aclara que las raciones de paella correspondieron al acto deportivo que se celebró en el campo de fútbol, y sobre el tema del hormigonado le pasará una copia al Sr. Presidente y lo verá.

El Sr. Presidente indica que con el cambio de los secretarios-administradores en las pedanías, le coincide con otras la celebración del pleno, por lo que propone el penúltimo jueves de cada dos meses, siendo el próximo pleno ordinario el penúltimo jueves de mayo, no existiendo inconveniente por parte de los vocales de la Junta, pudiendo realizarse pleno extraordinario en caso de que surgiera alguna situación de urgencia o que no se pueda demorar.

D. Julián Benito García pregunta sobre qué información puede dar del solar de la vieja alcaldía. El Sr. Presidente contesta que según le han indicado, la van a derrumbar en breve y se va a quedar en solar de momento, y se está viendo dónde se va a guardar el material que hay dentro. Desde el grupo socialista proponen que se podría acondicionar para aparcamiento del Centro de Salud, contestando el Sr. Presidente que puede ser una buena opción, y cuando se derrumbe se verá.

Pregunta sobre el tema de los vestuarios del campo de fútbol, y a ver si se terminan las instalaciones deportivas. El Sr. Presidente contesta que hoy se han aprobado los presupuestos, por lo que va a insistirle al Concejal para que los terminen así como pedir un conserje.

Por último, el Sr. Secretario indica que según lo que ha dicho el Sr. Presidente sobre la aprobación de los presupuestos, en breve habrá que hacer un pleno extraordinario para la distribución de los presupuestos por la Junta Municipal, el cual se notificará su celebración a los grupos de la Junta Municipal, a los grupos municipales del Ayuntamiento de Murcia y su publicación en la página web del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

**LOS VOCALES SOCIALISTAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA
PRESENTAN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO
PLENO ORDINARIO LA SIGUIENTE:**

M O C I O N

Es de todos conocida la oleada de robos que se viene produciendo tanto en el casco urbano como en la zona de diseminado de la pedanía de Corvera, así como en otras pedanías del Campo de Murcia, robos que se vienen produciendo a lo largo de los años con subidas y bajadas en cuanto a la frecuencia de los mismos.

En las últimas fechas nos encontramos en una fase de mayor incidencia con el consiguiente estado de preocupación por parte de los vecinos, situación que ha culminado en la reunión celebrada el pasado 15 de febrero de 2016 en el Centro Municipal de Corvera con el fin de que se acordaran medidas a adoptar.

El Grupo Socialista en la Junta Municipal de Corvera, considera que entre otras medidas, aparte de apoyar las acordadas por los vecinos, es necesario que el Pleno de la citada Junta Municipal acuerde por unanimidad la adopción de que se lleve a cabo todo aquello que desde la Administración sea posible para evitar o paliar la situación por la que atravesamos.

Es cierto que a lo largo de los años el Pleno de la Junta Municipal de Corvera por unanimidad ha reivindicado sean mejoradas las dotaciones destinadas a seguridad ciudadana por las distintas administraciones competentes en la materia.

No obstante, teniendo en cuenta la situación actual, haciéndonos eco del daño causado a aquellos vecinos que han sufrido un robo o situación violenta de acceso a su domicilio o propiedad y asimismo ante la sensación de inseguridad que sufre el resto de los vecinos, proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Corvera se adopten los siguientes acuerdos:

1.- Hacer constar el apoyo de esta Junta Municipal a las acciones emprendidas por los vecinos y acordadas en la reunión mantenida el 15 de febrero de 2016 en el Centro Municipal de Corvera.

2.- Solicitar por escrito a las administraciones competentes (Ayuntamiento de Murcia y Delegación del Gobierno) mayor presencia de Policía Local y Guardia Civil en nuestra pedanía a fin de evitar en la medida de lo posible los robos denunciados, sin esperar a un futuro incremento de las plantillas.

3 – Dotar a los citados cuerpos de medios eficaces (vehículos, mayor presencia en la calle, etc.) para el desarrollo de su trabajo.

4 – Informar a los vecinos de la necesidad de presentar denuncia ante cualquier incidente con el fin de que la Administración tenga constancia de los mismos.

Corvera, 16 de febrero de 2016
El Portavoz del Grupo Socialista.

Fdo: Diego Alberto Álvarez Serrano.

**LOS VOCALES SOCIALISTAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA
PRESENTAN PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PROXIMO
PLENO ORDINARIO LA SIGUIENTE**

M O C I O N

El pasado año 2012 el Ayuntamiento de Murcia redactó un proyecto para el abastecimiento de agua potable a las viviendas de Venta del Cojo y alrededores, Casas del Tio Roque, etc., proyecto que afectaba a un gran número de viviendas que carecen de distribución de agua potable hasta el día de hoy.

El citado proyecto suponía una importante inversión económica y la dotación de agua para unas mínimas condiciones de habitabilidad en las viviendas afectadas.

Teniendo en cuenta que los vecinos están demandando el servicio desde hace varios años y que debe llevarse a cabo con el mínimo coste económico para los mismos, a ser posible solo los derechos de acometida y alta para aquel que lo solicite; por todo ello, el Grupo de Vocales Socialistas en la Junta Municipal de Corvera somete a la aprobación del Pleno lo siguiente:

1 – Que sea actualizado el citado proyecto, si es necesario revisado a fin ^{de} reducir su presupuesto hasta la cantidad que sea posible teniendo en cuenta las características técnicas del mismo y lo exigido por los organismos implicados como Aguas de Murcia.

2 – Que se incluya el proyecto en el presupuesto de inversiones del Ayuntamiento de Murcia para este año 2016 y sea ejecutado a la mayor brevedad posible, con el fin de dotar a los vecinos que lo deseen de tan demandado servicio.

3 – Que las obras no supongan para los vecinos afectados coste económico alguno.

Corvera, 28 de Enero de 2016
El Portavoz del Grupo Socialista.

Fdo: Diego Alberto Alvarez Serrano.